GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 38

------ SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. ----------

------ PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ARTURO SOTO ALEMÁN. -

------ En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la inasistencia justificada de las Diputadas: **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL** y **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** y del Diputado **MANUEL CANALES BERMEA**, siendo las **once** horas con **treinta y ocho** minutos, del día **once** de **junio** del año **dos mil veinte**, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del Acta número 36, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 10 de junio del 2020; **Quinto.** Correspondencia; **Sexto.** Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: ***1.*** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por incapacidad permanente, en favor del Ciudadano Francisco Guzmán Morales.* ***2.*** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 4º, fracciones IV, V y VI; y se adicionan los artículos 3° BIS y 3° TER, y las fracciones VII, VIII y IX al artículo*

4º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas. ***3.*** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado para que realicen a la brevedad acciones de limpieza y desazolve de drenes y canales pluviales como una medida preventiva, ante la llegada de la temporada de huracanes 2020.* ***4.*** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas;* **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. ----------

------ Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ARTURO SOTO ALEMÁN**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** ----------

------ Enseguida el Diputado Presidente, expresa lo siguiente: ----- -

------ "Compañeros Legisladores y compañeras Legisladoras, tomando en consideración que la Sesión Pública Ordinaria se celebró el día de ayer 10 de junio del actual, se hace de su conocimiento que el Acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, y ha sido materialmente imposible la conclusión de la misma para su entrega en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto, por lo que con fundamento en el artículo 83 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso

del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito someter a su consideración la dispensa de su lectura y votación para efectuarse en sesión posterior.” ----------

------ A continuación, el Diputado Presidente, somete a votación de los Diputados y Diputadas presentes la dispensa de lectura y votación de las **Actas correspondientes**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad (33 votos a favor)**.--------

------ Acto continuo, el Diputado Presidente **ARTURO SOTO ALEMÁN** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ULISES MARTÍNEZ TREJO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

------ “Del Ayuntamiento de Xicoténcatl, oficio número SRA/258/2020, fechado el 5 de junio del año en curso, remitiendo Terna para la designación del Síndico Municipal.” ----------

------ Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turne a la Comisión de Gobernación, para estudio y efectos legales procedentes. -----

------ “De la Legislatura de Michoacán, oficio número 2057-F27/20, recibido el 4 de junio del actual, remitiendo Punto de

Acuerdo aprobado por ese Congreso mediante el cual se pronuncia para que el Titular del Poder Ejecutivo Federal, trabaje de manera conjunta con el Gobierno de los Estados Unidos de América, en la elaboración de una política pública binacional que fortalezca las acciones para reducir el contrabando de armamento y su entrada al territorio nacional.”----------

------ Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. ----------

------ “De la Legislatura de Michoacán, oficio número 2067-F27/20, recibido el 4 de junio del presente año, comunicando la reestructura de la Mesa Directiva en funciones dentro del segundo año de ejercicio de esa Legislatura, quedando como Presidente el Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada.” ---------

------ Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. ----------

------ Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. ----------

------ Al efecto, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO,** quien menciona lo siguiente: -----

------ “Compañeros Diputados y compañeras Diputadas, con el permiso de la Mesa Directiva, voy a dar lectura a la iniciativa que promueve la Junta de Coordinación Política de este Congreso y en virtud de que los promoventes solicitan el turno de la Iniciativa a Comisiones, daré lectura íntegra a la misma a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.” ----------

------ Acto seguido, la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas.*** ----------

------ Antes de pasar al trámite legislativo de referencia, el Diputado Presidente **ARTURO SOTO ALEMÁN** manifiesta lo siguiente: ----------

------ "En virtud de la inasistencia del Diputado Secretario de la Mesa Directiva en la presente sesión, con apoyo en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 17 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, me permito designar al Diputado **Alberto Lara Bazaldúa**, para que asuma la suplencia de este órgano de dirección parlamentario durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupan." ----------

------ Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa de referencia a comisiones, resultando **aprobada**, por (**30 votos a favor** y **3 en contra**), sometiéndolo enseguida a su discusión en lo general, participando en primer término la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, quien señala lo siguiente:

------ "Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, las reformas que nos ocupan son de suma transcendencia para la vida histórica y democrática de Tamaulipas, es así porque la presente reforma privilegia el fortalecimiento de la participación política de la mujer

en los procesos electorales de nuestro Estado, también consolida el funcionamiento del Instituto Electoral de Tamaulipas y en general la democracia que reclama la sociedad tamaulipeca se trata de reformas a 2 de los ordenamientos fundamentales del marco jurídico electoral de nuestra entidad federativa, como lo son la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación, como se destacó en la lectura de la iniciativa uno de los aspectos medulares de estas reformas es el anteponer el interés supremo de la participación política de la mujer, afianzar la paridad de género en el ámbito electoral y sentar las bases para combatir legalmente la violencia política en su contra. La presente reforma fortalece la integración y funcionamiento del Instituto Electoral del Estado, con el fin de dotarlo de las condiciones jurídicas e institucionales necesarias para que desempeñe con mayor eficacia y eficiencia la función superior que le confiere nuestro marco constitucional, por eso las y los Diputados de Acción Nacional acudimos al llamado porque estamos conscientes y convencidos de que el fortalecimiento de las instituciones es democracia. Es importante señalar que en la formulación de estas reformas convergen la opinión y las propuestas no sólo de las fuerzas políticas aquí representadas, si no también se tomó en cuenta la valiosa orientación de autoridades electorales que contribuyeron para consolidar esta importante acción legislativa, la presente iniciativa es producto de un amplio análisis e intercambio de opiniones suscitado en el marco de un profundo diálogo realizado entre las diferentes fuerzas políticas que integran a este Congreso con la vocal ejecutiva del Instituto

Nacional Electoral en Tamaulipas, la Maestra Olga Alicia Castro Ramírez y el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, Licenciado Juan José Guadalupe Ramos Charre, con esto se abre la puerta a un nuevo sistema democrático en Tamaulipas, en el que las mujeres jugaremos un papel fundamental a través de nuestra participación política. Tamaulipecas y tamaulipecos, esta reforma electoral es la muestra y el ejemplo de que las instituciones en Tamaulipas, vamos en un sólo rumbo y el rumbo que demanda el bienestar y la democracia a favor de todas y de todos ustedes. Muchas gracias, es cuanto.”----------

------ Enseguida la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, manifiesta lo siguiente: ----------

------ “Buenas tardes, con la venia de la Presidencia, hoy es un día digno de celebrarse porque quedará escrito en la historia de nuestro Estado, que el 11 de junio del 2020 en la Sexagésima Cuarta Legislatura, la dignidad nos otorgó una victoria, una victoria producto de un sentimiento que recorrió el sendero de la represión, el menosprecio y la burla, antes de probar la dicha del respeto, la comprensión y la aceptación, la violencia política contra las mujeres no es más un secreto a voces o una leyenda urbana es una falta grave que se sancionará de manera contundente, es un honor como mujer y como legisladora saber que haber tomado este estandarte junto a mi compañera la Diputada Leticia Sánchez y mi compañero Rigoberto Ramos, así como de haberse plasmado en las páginas de una iniciativa hace unas semanas vino a consumar una de las demandas más

emblemáticas de las mujeres que en nuestro compromiso con la sociedad hacemos uso de nuestros derechos políticos. Hoy gracias a la presión que ejercimos Senadoras y Senadores, Diputadas y Diputados Federales y Legisladoras locales, de distintas fuerzas políticas, Tamaulipas no se va a quedar sin una reforma electoral en materia de violencia política en razón de género, razones hay de sobra para estar orgullosos de ser tamaulipecas, en mi caso Morenista y obviamente mujeres, felicidades a todas.” ----------

------ A continuación la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, menciona lo siguiente: ----------

------ “Buenas tardes, quiero hacer una rectificación de hechos por lo siguiente, en la pasada sesión que tuvimos, subimos la iniciativa, yo como Presidenta de la Comisión de Género y decirles que esto que acabamos ahorita de aprobar o que se va aprobar, no es algo de una sola persona, no es algo de un partido político, ya lo dije y lo aclaré la vez pasada, es algo por lo que hemos luchado todos los grupo políticos, el PRI, el PAN y MORENA, los 3 juntos, y los 3 juntos lo firmamos la vez pasada, todas las Diputadas y Diputados tanto del PRI, del PAN y de MORENA lo firmamos. Esto que hoy acabamos de aprobar o que estamos por aprobar es la lucha de todos los Diputados, estamos armonizando una ley de acuerdo a todo lo que en la legislatura federal han aprobado, nosotros nos hemos sumado todos los Diputados, esto no es un afán de lucimiento de nadie, aquí no nos vamos a lucir nadie, aquí es una lucha de todas las mujeres tamaulipecas, de todas las mujeres mexicanas y de todas las

mujeres de los grupos políticos que estamos aquí en este Congreso, PRI, PAN MORENA y Movimiento Ciudadano. Gracias compañeros por el apoyo que han dado a esta lucha de todas nosotras, muchas gracias por la firma que ustedes pusieron y estamparon en esta iniciativa que se presentó la vez pasada, gracias a todos y vamos a seguir en la lucha porque esto es solamente una parte de lo que se dijo o de que se presentó en la iniciativa pasada, falta más y lo vamos a hacer, lo vamos a hacer con el apoyo de todos porque es una lucha para todas las mujeres tamaulipecas y es una lucha de todos los Diputados que estamos aquí presentes. Gracias.” ----------

------ Acto continuo, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, expresa lo siguiente: ----------

------ “Gracias compañero Presidente, con la venia de la Mesa Directiva. Compañeros, una vez más la incongruencia se apoderó de este recinto. Cómo es posible que estemos a punto de avalar una reforma electoral de este calado al vapor, cómo es posible Diputados, no respetamos el proceso legislativo. La presente iniciativa como ya lo comentó mi compañera Diputada Carmen Lilia Canturosas, contiene un tema sumamente importante, las reformas en materia de violencia política a razón de género, las cuales sin duda todos apoyamos y la gran mayoría de nosotros conocemos. Sin embargo, las reformas que competen a la organización del IEETAM, requieren un análisis profundo, toda vez que impacta en el siguiente proceso electoral, así como pueden llegar a repercutir en calificaciones dejando la duda y la certeza y la legalidad de la misma. Por eso el día de hoy lamento

mucho que las cosas se vuelvan a llevar así en este Pleno Legislativo, por lo que solicito se nos brinde un tiempo prudente para poder revisar esta propuesta, razones por la cual en uso de mis facultades solicito a este Pleno Legislativo una moción suspensiva para revisar al lado de expertos todas las propuestas alusivas a la organización interna del IEETAM. Definitivamente estamos de acuerdo en que se armonice la ley en materia de violencia política, que no quede ninguna duda, sin embargo, insisto, hay cuestiones que merecen un análisis y un debate sumamente profundo, para dar a los ciudadanos reglas más claras. De veras qué desafortunado. Gracias compañero Presidente.”----------

------Acto seguido, el Diputado Presidente **ARTURO SOTO ALEMÁN**, pronuncia lo siguiente:----------

------“Muchas gracias Diputado Rigoberto, es mi deber comentarle que con fundamento en el artículo 19 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, es facultad de esta Presidencia conducir las sesiones del pleno y asegurarse de que el desarrollo de las mismas que sea con fundamento a derecho. Así pues, el Capítulo Cuarto de esta misma ley, habla sobre la dispensa de las fases del procedimiento, y en su artículo 148 establece claramente la posibilidad del Congreso de votar la dispensa del procedimiento legislativo, así pues, esta Presidencia está actuando conforme a lo que establece la ley, y bajo ninguna circunstancia acepta el comentario de que no estamos apegándonos a lo que establece la ley en tal sentido.” ----------

------ Hecho lo anterior, el Diputado Presidente somete a votación la Moción Suspensiva de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **desechada** por **29 votos en contra** y **4 a favor,** continuando con las participaciones, haciendo uso de la tribuna la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA**, quien refiere lo siguiente: ----------

------ “Buenas tardes a todos compañeras y compañeros Diputados, sociedad tamaulipeca y medios de comunicación. A mediados de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación una importante reforma sobre violencia política de género, misma que significó modificar diversas leyes en México, la cual erradica de la esfera pública o privada todas aquellas acciones u omisiones que buscan limitar, anular o menoscabar el ejercicio de los derechos políticos electorales de las mujeres, el acceso al ejercicio de un cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización o bien el acceso y ejercicio a las prerrogativas cuando se trate de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo. Históricamente es un imperativo impulsar una reforma de esta magnitud, toda vez que no existía un marco jurídico uniforme que se ocupara de la violencia política de género y hoy, con esta iniciativa nos encaminamos a ello. Sin embargo, queremos dejar claro que todavía hace falta revisar de manera exhaustiva todo el marco jurídico estatal a fin de que esta reforma federal se concrete plenamente en nuestro estado para que se tengan consecuencias no sólo en el ámbito electoral sino

también en el penal y en el administrativo, ya que las mujeres hemos dado muestra en diversos ámbitos de nuestra capacidad y es más que justo reconocernos la igualdad por la que tanto hemos luchado. Nosotros, los integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, apoyados por nuestros asesores y nuestra coordinadora, hemos estudiado durante 3 días esta ley, no estamos votando al vapor, por ello hoy como Grupo Parlamentario estamos conscientes de que las leyes electorales son perfectibles y en el caso de la legislación local esta debe armonizarse con la legislación federal, por lo que nos pronunciamos a favor de esta reforma sin omitir que estamos pendientes para que todo el marco jurídico estatal garantice plena protección a los derechos políticos de las mujeres y que en nuestro Estado se radique por completo la discriminación, la violencia o cualquier conducta que pretenda conculcar el derecho constitucional de igualdad entre hombres y mujeres. Este es un tema inacabado, continuaremos en la lucha. Es cuanto señor Presidente.”----------

------ Posteriormente la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, manifiesta lo siguiente:----------

------ “Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Mi participación se base en reconocer el gran avance que hoy hacemos como Legislatura en democracia en nuestro amado Estado, Tamaulipas, sobre todo en un tema vital y prioritario para las mujeres que es la protección de sus derechos políticos en tema electoral, creo que es crucial que nosotros hoy que estamos como responsables de

legislar a favor de los y las tamaulipecas, tengamos claro y sepamos que este es el primer paso y que tenemos una responsabilidad enorme con todos los ciudadanos, hay tiempos que cumplir y estamos justos para proteger a todas las mujeres en el próximo proceso electoral, coincido con lo que comenta la Diputada Esther, con lo que comentó la Diputada Olga Garza, falta mucho más, el tema de violencia, en la cuestión penal, en la cuestión administrativa y quiero reconocer el trabajo, la voluntad, la unidad y el apoyo de todos los Diputados que estamos aquí para sacar adelante esos temas y se están trabajando en las comisiones, por qué de esa manera, porque lo repito, somos congruentes y somos responsables. Hoy ya está dado un gran paso, un tema que le debíamos a todas las tamaulipecas, les repito es un tema de congruencia, es un tema también de dignidad, nosotras como Diputadas, el poder proteger a todas, es ilógico que si está en nuestras manos luchar, defender y proteger a los ciudadanos no lo hiciéramos con todas las mujeres que participan valerosamente en la política, hoy con esta ley me da confianza que ahora sí se van a resolver cada una de las quejas, de los señalamientos, de las violaciones a la dignidad e integridad de las mujeres; hoy sí todas podemos celebrar que esta Legislatura está protegiendo a las tamaulipecas. ¡Felicidades Diputados por este trabajo que se está realizando!, pero creo que el reconocimiento va más allá para todos los ciudadanos porque ellos son los que día a día lucha y señalan cada uno de los problemas y temas que nosotros como Diputados vamos a

resolver, hoy es un gran avance y estoy segura que vamos a seguir con mayores logros. Buenas tardes.” ----------

------ Enseguida la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, pronuncia lo siguiente: ----------

------ “Buenas tardes compañeras, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, tamaulipecos, tamaulipecas que nos siguen a través de las redes sociales, con el permiso de la Mesa Directiva. La lucha histórica de las mujeres para lograr la igualdad y la justicia social llevó a garantizar en nuestra Constitución Federal la paridad en todo y las reformas en materia de erradicación, de violencia política contra las mujeres en razón de género, desde Movimiento Ciudadano refrendamos nuestro compromiso con el avance de los derechos de las mujeres, pero tal cual lo dijo la Diputada Olga que me antecedió es justo reconocer el trabajo y la unidad de todas y todos los Diputados de todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso. Ya han pasado años desde aquella reforma política electoral del 2014, la cual implicó la modificación del texto constitucional y la necesidad de que los Congresos locales armonizaran en sus legislaciones electorales dando algunas figuras como la paridad de género, candidaturas independientes o redefinir algunos delitos electorales, por eso y ante los cambios que han surgido es de suma importancia hacer una reforma integral a la Ley Electoral de Tamaulipas, ya que este Congreso como un espacio de interlocución política debe revisar las fortalezas, debilidades, oportunidades que dejan lagunas en la legislación electoral vigente en un contexto de que los

aprendizajes en los procesos electorales que han pasado y que hemos participado. El propósito de un proceso electoral es garantizar la renovación de los cargos públicos para lo que existe todo un procedimiento sistematizado que brinda a los electores el espacio adecuado para ejercer la participación ciudadana y la libre emisión del voto. Es a través del sufragio de los ciudadanos que la democracia se fortalece ya que es la propia ciudadanía quien tiene la responsabilidad y el derecho de elegir en cada proceso electoral a los servidores públicos que en un futuro cercano los representarán. Estamos conscientes de que varias de las medidas que propone esta iniciativa son de las llamadas acciones afirmativas y en esa conciencia apelamos a que tal como ésta se conciben sean políticas públicas temporales que cambien nuestra cultura y nuestras costumbres hacia el respeto y empoderamiento igualitario de los hombres y las mujeres. Nuestro anhelo es que cada vez o una vez que estas medidas se adopten en las futuras generaciones no exista la necesidad de mantenerlas, habiendo ya éstas cumplido su propósito. Tenemos como responsabilidad la obligación de resarcir la deuda histórica que se tiene con los derechos de las mujeres y así lograr procesos electorales libres de violencia y en igualdad de condiciones para todas y todos. Hoy celebramos los avances, pero somos conscientes de que la lucha no ha terminado. ¡Felicidades a todas y a todos!, porque de verdad que para todas las tamaulipecas y tamaulipecos y para nosotras Diputadas y Diputados serán un orgullo poder decir que pertenecemos a la Legislatura de la paridad. Es cuanto, gracias.” ----------

------ No habiendo más participaciones en lo general y lo particular, el Diputado Presidente lo somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad, (33 votos a favor)** expidiéndose el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. ----------

------ Acto seguido, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ,** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto al Ayuntamiento de Reynosa, para que dé cumplimiento a lo establecido en los artículos 42, 43 y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, a fin de que se reanuden las sesiones de forma presencial atendiendo las medidas sanitarias dictadas por las autoridades de salud, y se restablezca el diálogo hacia el interior de dicho Órgano Municipal, permitiendo de esta forma alcanzar los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del municipio.*** ----------

------ Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, (**22 votos a favor, 4 en contra** y **6 abstenciones**) procediéndose enseguida a su

discusión, participando la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, quien expresa lo siguiente: ----------

------ "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, Diputados, creo que hoy se da un avance importante como Congreso, quedan claras nuestras facultades, atribuciones y obligaciones y se manda un gran mensaje a cada uno de los Ayuntamientos de Tamaulipas, que sepan que estamos vigilándolos, que sepan que no pueden hacer lo que ellos consideren y que debe de apegarse a la ley; pero también creo que debemos de ser parejos, hace seis meses presentamos como Grupo Parlamentario un exhorto al Ayuntamiento de Valle Hermoso enviado también por Regidores y Síndicos en su mayoría, donde habían solicitado una Junta de Cabildo extraordinaria que no se realizó y esa es una violación clara y contundente al Código Municipal y no lo hemos dictaminado, yo les pido que así como el día de hoy estamos haciendo acción, exigiendo a los ayuntamientos cumplan con su deber, también podamos ya dictaminar el tema de Valle Hermoso. Muchísimas gracias."----------

------ No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **21 votos a favor, 5 en contra y 6 abstenciones,** expidiéndose la **resolución** correspondiente.----------

------ Acto continuo, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS,** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de***

Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza atento y respetuoso exhorto, al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, con el fin de que lleve a cabo y cumpla con la actualización de los diversos rubros en materia de transparencia en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, así como brindar a través de la Unidad de Información Pública la información solicitada por los regidores del Ayuntamiento referido, en tiempo y forma y de manera completa y actualizada. ----------

------ Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, por (**27 votos a favor, 3 en contra** y **1 abstención**). Procediéndose enseguida a su discusión, participando en primer término la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, quien emite lo siguiente: ----------

------ “Me da mucho gusto que nos estemos preocupando porque haya transparencia en todos los ayuntamientos del municipio. Esto es algo muy importante porque desgraciadamente a veces hacen y deshacen los presidentes municipales lo que quieren, entonces sí es necesario que tengamos eso que acabamos de decir. El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, por si no lo sabían compañeros, están ahorita igual que muchos sin funcionar, aquí tengo en mi poder el Acuerdo

mediante el cual se amplían los efectos de transparencia, por lo cual ningún Ayuntamiento está subiendo información a sus redes, a su página, perdón de transparencia. Yo no sé si estábamos enterados todos los Diputados y por qué estamos ahorita conminando al Municipio de Reynosa a que suba la información cuando sabemos que está suspendido hasta el día 30 de junio, y vuelvo y lo voy a decir fuerte y claro, para que no distorsionen las cosas como lo hicieron el día de ayer y lo hicieron azuzados por unos compañeros de aquí. No estoy defendiendo al municipio de Reynosa ni a la alcaldesa de Reynosa que les quede claro, pero sí estoy pidiendo de manera atenta, muy atenta por favor, que no solamente se exhorte al municipio de Reynosa, que se exhorte a todos los municipios. Yo quiero saber si el municipio de Victoria tiene actualizada su página de transparencia, quiero saber si el municipio de Tampico la tiene actualizada, en eso nos fijamos compañeros, nada más en el municipio de Reynosa que porque lo pidieron unos regidores, ya sabemos cómo está la situación en Reynosa, para que nos hacemos tontos, lo único que yo pido es que esto sea para todos, todos los municipios, e incluso lo pido desde este momento para el Gobierno Estatal, que también el Gobierno Estatal suba a su página de transparencia todos los gastos que ha estado haciendo, porque nada más un municipio y vuelvo a repetir no estoy defendiendo al Municipio de Reynosa, ni estoy defendiendo a la alcaldesa, que quede muy claro, lo único que estoy pidiendo es que se sea transparente para todos, para todos los 43 municipios del Estado e incluso para el Gobierno Estatal. Es cuanto.” ----------

------ Enseguida el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, señala lo siguiente: ----------

------ “Gracias, aquí nada más Diputada Olga, simplemente le estamos dando un seguimiento de una solicitud de unos regidores, qué bueno Usted ya fue regidora en su momento y sobre todo después del análisis que se hizo parte de la comisión, pues vimos cada uno de los rubros que están en la página en su momento, por ejemplo lo del padrón de vendedores pues bueno este no estaba publicado, aquí está, es una petición que ellos en su momento mencionaron lo de informe de ingresos y egresos que de manera mensual realiza el municipio del 1º. de octubre están, dice los informes trimestrales informados ahí sí están publicados ahorita, relación de las compras realizadas por el municipio del 1º de octubre del 2018 al 31 de marzo de 2020 de los vehículos automotores en su momento estén algunas cosas están parcialmente, información pública, estamos hablando que 2 trimestres o sea el primero que no estaba en su momento tampoco publicado, antes de la pandemia verdad, y aquí están cada uno de los rubros y las peticiones, estuvimos revisando en lo que es la página del municipio, lo del cuarto, lo del informe mensual detallado de las remuneraciones este igualmente aquí está, lo de las palapas, el padrón del centro de eventos sociales, palapas, casinos y demás también aquí está, en fin, lo único que se está mencionando es de que pues que cumplan nada más, algo que le dé los instrumentos en este caso a los regidores para que realicen bien su trabajo, es todo, es un exhorto nada más al municipio. Es cuanto.”----------

------ Posteriormente la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, expresa lo siguiente: ----------

------ “No sé si quedó claro qué dije. Sí, no sé si quedó claro que dije que no estoy defendiendo, entiéndanlo, no estoy defendiendo, estoy de acuerdo en que se pidan cuentas claras, eso es todo, que no se ha subido la información, bueno si no se subió ahorita por la pandemia, si anteriormente no se subió ok estoy de acuerdo, no estoy pidiendo ni te estoy diciendo ahí que no, que sí, no estoy diciendo nada de eso y lo mismo les estoy diciendo aquí está firmado por el ITAIT Estatal ok, no estoy pidiendo nada, lo único que estoy diciendo es que ok los regidores lo pidieron, pues nosotros como Diputados estamos pidiendo al menos yo, no sé si ustedes lo pidan también, pero yo estoy pidiendo haya transparencia en todos los municipios y también en el Gobierno del Estado, punto eso es todo lo que estoy pidiendo, están de acuerdo. Ok, es todo.” ----------

------ No habiendo más participaciones el Diputado Presidente lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **26 votos a favor** y **6 abstenciones,** expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

------ Hecho lo anterior, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES,** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que***

reconsidere la eliminación de los estímulos fiscales aplicables a la gasolina y al diésel en los sectores agropecuario y pesquero para el mes de junio de 2020, mediante acuerdo 51/2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo del presente año, en virtud de que dicha eliminación provoca una grave afectación a la economía de las familias tamaulipecas que dependen de estas importantes ramas productivas. ----------

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

------ Posteriormente, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ.** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta de manera atenta y respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que de ninguna manera desaparezcan, se redistribuyan o se disminuyan los recursos de los fideicomisos para el Fondo de Desastres Naturales y el Fondo de Prevención de Desastres Naturales; en virtud de que se encuentran orientados tanto al auxilio de la población en situación de emergencia, como la atención de los daños provocados por los desastres de origen natural.*** ----------

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

------ Antes de pasar a la siguiente iniciativa, el Diputado Presidente **ARTURO SOTO ALEMÁN** pronuncia lo siguiente: -----

------ "Honorable Pleno Legislativo, esta Presidencia se permite informar a este Pleno que con base en la propuesta de la Junta de Coordinación Política y con apoyo a lo dispuesto en el artículo 78 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se ha determinado prorrogar la presente sesión hasta concluir con el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día."----------

------ Continuando en este punto, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ,** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría Federal del Consumidor para que consideren Reinstalar la Oficina de Atención y Servicios de la Procuraduría Federal del Consumidor del municipio de Matamoros, Tamaulipas, a fin de acercar, defender y proteger los derechos de los consumidores Matamorenses.*** ----------

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

------ Enseguida, el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA,** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de***

Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto al Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, a fin de que implemente medidas tendentes a sensibilizar a las y los Agentes de Tránsito, en cuanto a la importancia de evitar actos de corrupción y abusos en perjuicio de los conductores que transitan por el Municipio, con el objeto de garantizar la correcta aplicación de la normatividad de tránsito vigente del Estado. ----------

------ Acto seguido y en virtud de haberlo solicitado el Diputado promovente de la iniciativa, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada** por (**22 votos a favor** y **10 en contra**). Procediéndose enseguida a su discusión, participando en primer término el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, quien emite lo siguiente: ----------

------ “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados. En relación a la iniciativa presentada por el Diputado Joaquín Hernández, sin perjuicio de que tenemos información que los agentes del orden que participaron en estos hechos compañeros ya han sido cesados y sin afirmar que eventualmente los ciudadanos hubieran incurrido eventualmente también en hechos de violencia en contra de los agentes, tenemos videos de cómo sucedieron los hechos y finalmente en las instancias correspondientes de justicia determinarán la responsabilidad de quien la tenga. Mi propuesta es en concreto compañeras, compañeros, que el exhorto que se haga extensivo en los 43 municipios del Estado en cuyo caso

iríamos en favor de la iniciativa, puesto que no se descarta que en cualquier municipio se pudieran presentar circunstancias similares a esta y en caso de que el Diputado Hernández aceptara nuestra propuesta de hacer extensivo el exhorto a los 43 municipios estarías en condiciones de aprobar la misma, en caso contrario nos reservaríamos nuestro derecho de votarla en el sentido que consideremos pertinente. Le pregunto al Diputado ¿acepta nuestra propuesta Diputado?, para que si es así se tome nota, se hagan los cambios pertinentes en la iniciativa y se vote en los términos de su presentación más la nuestra. Es cuanto compañero.” ----------

------ Enseguida el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, señala lo siguiente: ----------

------ “Digo, yo acepto la propuesta del Diputado Eliud, pero también quiero que tomen en cuenta una cosa, lo que yo estoy hablando es un hecho generales, no de la cuestión que el habla, sino de otros eventos más anteriores desde el momento en que el comentó ese detalle que a lo mejor lo cesaron y de un evento que sucedió antier, entonces digo no estoy hablando refiriéndome a un solo punto, sino a varios y hago esta aclaración pertinente y estoy de acuerdo que se haga para los 43 municipios porque la verdad dije que en muchos municipios hay el mismo o peor nivel de corrupción.” ----------

------ No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el

sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad** (**31 votos a favor**) expidiéndose la **resolución** correspondiente.------

------A continuación, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS,** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, para que a la brevedad posible implementen medidas preventivas y de corrección, en los lugares donde se encuentran casas habitación cercanas a la vía férrea, lo anterior, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las personas, en el caso de que se presenten descarrilamientos del tren.*** ----------

------Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Comunicaciones y Transportes,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------

------Acto seguido, el Diputado **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR,** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.*** ----------

------Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Atención a Grupos Vulnerables,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------

------ Acto continuo, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ,** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se hace un respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Tamaulipas para la protección de los derechos laborales y de seguridad social de las mujeres; así como para la inclusión de la perspectiva de género en los planes y programas de reactivación económica de la Entidad.*** ----------

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Desarrollo Industrial y Comercial,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

------ Posteriormente, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ,** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para el Estado de Tamaulipas.*** ----------

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Igualdad de Género,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

------ Hecho lo anterior, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA,** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Titular de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Ciudad Victoria para que se***

restablezca urgentemente la disposición y el acceso de agua potable a todos los sectores del municipio, que se cumpla con la responsabilidad social y el derecho humano que goza cada habitante de esta ciudad, que emprenda acciones inaplazables para llegar al objetivo planteado en su Primer Informe de Gobierno. ----------

------ Acto continuo, y en virtud de haberlo solicitado el Diputado **HERNÁNDEZ CARDONA**, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**. Procediéndose enseguida a su discusión, participando la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, quien emite lo siguiente:----------

------ “Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público que nos sigue a través de las redes sociales. Con el permiso del Diputado Presidente. Aprovecho el exhorto que ha tenido a bien promover mi compañero Roque justamente porque para eso estamos aquí. Hoy se ha hablado de alcaldes de distintos municipios de nuestro Estado, y justamente me parece lo correcto venir aquí a mencionar, que para eso son alcaldes, para ponerse a trabajar. A los victorenses de verdad que nos duele tanto tener este problema tan serio del agua, y no nada más en épocas de pandemia, aquí hemos dicho o hemos solicitado, yo misma lo hice el día de ayer que se moviera o que se agregara la ley de aguas que en tiempos de pandemia o emergencia sanitaria no se realizaran cortes al suministro de agua potable, aun y cuando las personas no pudieran pagar el recibo, justamente porque sus

sueldos se ven disminuidos. Pero ¿qué creen que me dice la gente en Victoria?, es que nos van a cortar, si ni siquiera nos dan agua, entonces creo que es muy justo este reclamo que nace justamente de la ciudadanía, porque si algo nos prometen creo que lo justo es que se cumplan, y no se vale venir a decir primero que va a haber mil millones del banco europeo para arreglar el problema del agua y que nunca lleguen, y que luego digan no sabes que sí se va a arreglar para los primeros 6 meses o para el primer semestre del 2020, y que no ocurra, creo que por eso está la gente cansada, por eso no cree ya en prácticamente en nadie. Entonces todo el respaldo al trabajo que viene realizando aquí el compañero y obviamente como legislatura que todos podamos exigir que de verdad se emprendan acciones y de verdad no se le esté mintiendo a la gente a la cara, es cuanto. Gracias.”----------

------ No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad** (**31 votos a favor**) expidiéndose la **resolución** correspondiente. ------

------ Posteriormente, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ,** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.*** ----------

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

------ Continuando en este punto, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL,** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta de manera respetuosa a las titulares de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para que de manera urgente emitan convocatorias para sesiones extraordinarias de los respectivos sistemas, a fin de evaluar y replantear, en su caso, las estrategias para combatir el incremento de la Violencia Familiar en Tamaulipas; asimismo rindan un Informe detallado sobre las acciones realizadas ante dicha Problemática Social en el Estado.*** ----------

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Niñez, Adolescencia y Juventud** y de **Igualdad de Género,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------

------ Enseguida, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO,** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza atento exhorto a los Titulares del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Desarrollo Económico del***

Estado de Tamaulipas, para que, de manera interinstitucional, consideren diseñar e implementar una actividad estratégica para incentivar la economía del sector artístico y cultural de nuestro estado, como lo sería un Festival Estatal Cultural Multidisciplinario. ----------

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Cultura,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES,** al efecto, el Diputado Presidente **ARTURO SOTO ALEMÁN** menciona lo siguiente: ----------

------ "Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en los dispuesto por el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito someter a su consideración la dispensa de la lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día y dar a conocer una exposición general de los mismos, para posteriormente proceder directamente a la discusión y votación." ----------

------ Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.----------

------ En este tenor, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de***

Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por incapacidad total permanente, en favor del ciudadano Francisco Guzmán Morales. ----------

------ Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. ----------

------ Enseguida, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual, se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.*** -------

------ Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. ----------

------ Posteriormente el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA** da a conocer una exposición general del

Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado para que realicen a la brevedad medidas preventivas, ante la llegada de la temporada de Huracanes 2020. ----------

------ Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, participando el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, quien expresa lo siguiente: ----------

------ “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, el dictamen que hoy nos ocupa se deriva de la acción legislativa promovida por un servidor en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, toda vez que estoy claro que de manera general la prevención es un elemento esencial para evitar accidentes como lo es en este caso la pérdida de vidas humanas, así como el patrimonio de las personas a consecuencia de las inundaciones que provoca las lluvias en virtud de encontrarse tapadas las salidas de corrientes de agua, por ponerles un ejemplo, el año pasado en mi Distrito en Reynosa de las 70 colonias con mayor afectación que hubo, 49 están en mi Distrito y la mayoría alrededor de la Laguna La Escondida, perdieron muchos de sus bienes y cada año les pasa lo mismo, su patrimonio, el gobierno municipal, estatal, invierten mucho cada año, entonces a consecuencia a veces la falta de limpieza de los drenes de la prevención, de las reuniones de los Comités de Protección Civil

que tienen que llevar a cabo más ahorita con el tema de la pandemia que tienen que ocuparse para evitar la mayor pérdida de todas esas familias que sufren mucho cada año o cada vez que ven que está nublado. Por ello considero que la acción legislativa antes referida es oportuna toda vez que en base a la información del sistema meteorológico nacional de la Comisión Nacional del Agua, la temporada de huracanes, ciclones o tormentas inició en el mes de junio y se extenderá hasta el mes de noviembre del año, de este año, de ahí la importancia de que el Congreso dictamine de manera procedente la iniciativa referente. En razón de lo anterior, agradezco a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales por haber dictaminado de manera procedente de la acción legislativa antes mencionada, reiterando que mi voto es a favor del presente dictamen. Es cuanto Diputado Presidente.” ----------

------ No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. ----------

------ Posteriormente, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas.*** ----------

------ Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. ----------

------ A continuación, el Diputado Presidente **ARTURO SOTO ALEMÁN**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, haciendo uso de la voz el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, quien expresa lo siguiente: ----------

------ “Saludo con gusto a la Presidencia, a las Diputadas y Diputados presentes y a las personas que nos están viendo a través de las redes sociales, con su permiso. Amigos de diversas partes de México e incluso del extranjero me han preguntado que ¿cuál es mi opinión como Diputado de la situación actual del país?, yo les he platicado que con base en los indicadores actualmente hay 12 millones de personas que han perdido el ingreso, los niveles de pobreza van en aumento y próximamente tendremos 10 millones más de pobres. La economía caerá más del 7 por ciento este año, los índices de inseguridad están en su peor momento. Se desploma 41 porciento el comercio exterior en México. La pandemia podría dejar como mínimo y siendo conservadores 30 mil muertos en nuestro país, y a la falta de apoyo la gente tiene que decidir si pagar la luz o darle de comer a

sus familias, esto es un poco de la situación que se vive en nuestro país, y mientras todo esto sucede, mientras todo esto pasa, nuestro Presidente, López Obrador invierte 20 horas en un viaje para dar inicio a su interminable campaña, dedica una mañanera para denunciar complots en su contra del famoso bloque opositor amplio conocido como BOA y pregunta a los mexicanos ¿están conmigo o están contra mí?, no podemos continuar polarizando al país y no podemos permitir que se levanten cortinas de humo que descalifiquen a la oposición mientras el país se desploma, vive la emergencia sanitaria más grande de los últimos tiempos. Más allá de pensar en las próximas elecciones, tenemos que cerrar filas y atender aquello que es lo que verdaderamente importa. La salud de todos los mexicanos, la seguridad, y la recuperación económica, hoy tenemos que pensar cómo vamos a fortalecer nuestro sistema de salud que vamos a hacer para que las poco más de 4 millones de micro, pequeñas y medianas empresas no desaparezcan. ¿Qué debemos hacer para mantener e incrementar la inversión en este país?, ¿cómo vamos a recuperar la confianza y la seguridad?, ¿cómo vamos a recuperar el empleo formal? De una cosa estoy seguro, todo esto no lo vamos a lograr dividiendo al país, ésta no es una cuestión de buenos y malos, necesitamos servidores públicos preparados y comprometidos con los verdaderos problemas de México, y que le den lo mejor a este país. Hagamos frente a los problemas que se nos presentan y tratemos de no inventar historias donde no las hay; sin embargo no olvidemos que en caso de que sí existieran, no se estaría

cometiendo delito alguno, seamos claros. Que la oposición se organice es su derecho, pero que el gobierno espíe ese sí es un delito. Es cuanto.” ----------

------ Enseguida la Diputada **SUSANA JUÁREZ RIVERA**, señala lo siguiente: ----------

------ “Buenas tardes, compañeros Diputados y Diputadas, les comparto el caso de Dolores Arlette Acosta Rodríguez, y como éste hay muchos. El día 2 de junio del presente fue diagnosticada con un infarto cerebral en el lóbulo frontal y parental izquierdo, en una clínica privada y por falta de recursos no quisieron atenderla, fue llevada por sus familiares al Hospital General de Reynosa, Tamaulipas, y ahí por la contingencia supuestos brotes de contagio entre médicos y enfermeros no la atendieron, se requirió una ambulancia para trasladarla y fuimos testigos, aquí traigo las pruebas del mal trato en el servicio y la atención ya que se les pone trabas diciéndoles que primero se internaran por coronavirus y después en base a los resultados de los estudios si es negativo se le atenderá por el padecimiento que lleven. Toda esta odisea pasó la familia de Dolores Arlette desesperadamente porque no sabían cómo proceder y por falta de sensibilidad del sector salud nos manifestamos y rechazamos el mal trato a nuestra sociedad y en un inicio reprobamos las malas prácticas para justificar gastos excesivos en justificación a la pandemia como ahorita lo está diciendo el señor este. No permitiremos el engaño e infundir una psicosis a la sociedad, ¡Por el bien de todos, primero los pobres! Gracias.” ----------

------ A continuación, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES**, menciona lo siguiente: ----------

------ “Compañeras, compañeros, de manera muy, pero muy breve, simplemente decirles que a esto, a esto se le denomina y se llama cubrebocas, pero a esto se le llama tapabocas, nada más 22 mil millones de pesos de deuda para México, que contrató el Gobierno Federal de MORENA, ojalá, ojalá compañeras y compañeros que pudieran hacer una reflexión y un baño de congruencia y que a partir del momento que termine esta sesión, pues hagan las declaraciones en medios en el mismo sentido y el mismo tono y con la misma incidencia que lo hicieron para criticar al Gobierno del Estado. Muchas gracias y muy buenas tardes.” ----------

------ Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ARTURO SOTO ALEMÁN CLAUSURA** la Sesión siendo las **dieciocho** horas con **cuarenta y un** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **diecisiete** de **junio** del actual, a partir de las **once** horas. ----------

DIPUTADO PRESIDENTE

C. ARTURO SOTO ALEMÁN

DIPUTADA SECRETARIA	**DIPUTADO SECRETARIO**
C. KARLA MARÍA MAR LOREDO	**C. ULISES MARTÍNEZ TREJO**